



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 50/2024.-

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

VISTO:

La nota presentada por Esp. Cristina Barile, Directora de la Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la muerte y los cementerios modalidad a distancia, presentada a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el día 4 de marzo del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la apertura de una nueva cohorte de la Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la muerte y los cementerios, en la sede Comodoro Rivadavia.

Que se trata de la segunda cohorte de este posgrado en la sede Comodoro Rivadavia.

Que el pedido es acompañado con un informe que evidencia una clara articulación entre el posgrado e investigación, que manifiesta y da cuenta de los diversos instrumentos y estrategias generados para llevar adelante la carrera en la primera cohorte.

Que al momento se encuentran cursando más de 50 diplomandos y continúa el interés manifiesto por la carrera.

Que el informe presentado incluye un detalle minucioso de lo actuado y los pasos a seguir en cuanto a la apertura.

Que el informe presentado da cuenta de encuestas realizadas a quienes cursaron los seminarios que integran la Diplomatura mencionada en el Visto a partir de diversos ejes como: comunicación, tutorías, recursos audiovisuales, contenidos, organización de los seminarios, rol de los docentes, coordinación académica y coordinación administrativa.

Que incorporan un cronograma tentativo en cuanto a: período de pre inscripción, envío de documentación, confirmación a los inscriptos, recepción de pagos de matrícula y primera cuota así como presentación de la Diplomatura y primer seminario.

Que la apertura de la segunda cohorte se realizará cuando finalice la primera cohorte y se espera que para el mes de julio el cursado de la segunda cohorte pueda efectivizarse.

Que la apertura de la segunda cohorte supone una consolidación del proceso de formación de recursos capaces de analizar problemática y críticamente la complejidad de la muerte desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.

Que estas acciones surgen de la necesidad de fortalecer la oferta de carreras de Posgrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

...//



./12

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 18 y 19 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Avalar la apertura de la segunda cohorte de la Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la muerte y los cementerios, en la sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 50/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente